

Restados el ymporte de la sal y su cobranza sobran qu
 renta n. 22. Restos se dan diez y ocho r. q. se con
 ran n. 22. Restos para el papel sellado y blanco para es
 Repartim. Subornador y un pliego del sello Segundo
 la copia Cobranza por lo qual sobran para approp
 los aotto Repartim. Veinte y dos r. 22. q. no tienen
 Comoda division en curia Virtud proceden su venen
 a la practica de este Repartim. entre los Vecinos de
 esta dha Villa subuenta, Campo, y Jurisdiccion en
 forma y manera sig.

V. de Consejo

- 002. . . . D. Josef de la Plaza dos L. Cinco xx. y siete
temas _____ 8005. .07. .0
- 002. . . . D. Juan Contreras dos L. Cinco xx. y siete
mas _____ 8005. .07. .0
- 002. . . . D. Diego Herrera dos L. Cinco xx. y siete
mas _____ 8005. .07. .0
- 002. . . . D. Leonardo Martinez dos L. Cinco xx. y siete
temas _____ 8005. .07. .0
- 002. . . . D. Pedro Ramos Garza dos L. Cinco xx. y
siete temas _____ 8005. .07. .0
- 002. . . . D. Pedro Romero dos L. Cinco xx. y siete
mas _____ 8005. .07. .0
- 002. . . . D. Narciso Lozano dos L. Cinco xx. y siete
temas _____ 8005. .07. .0
- 002. . . . D. Andres Sorzano dos L. Cinco xx. y siete
temas _____ 8005. .07. .0

A

- 008. . . . Alonso Cascales ocho L. Veinte y vein
te y ocho mas _____ 8020. .28. .0
- 008. . . . Agustin la Rosama ocho L. Veinte y vein
te y ocho mas _____ 8020. .28. .0
- 040. . . . Antonio Contreras diez L. Veinte y seis
r. y un mas _____ 8026. .07. .0

—